

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NÚMERO PERMISO	FECHA
1	15974.10	13 OCT 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	655	12/05/2009

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Modificación	Kardex = 23.725

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4 Wenceslao Vargas		3819	9175-23
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
15	3	Villa Ensueño	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6 2934	2450	2007	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7		Ruth Huerta Vergara	5.605.390-5
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO	
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9 Privado		126,20 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10 Vivienda		2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO:
11 5,66 m².		92,01 m².	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
D.F.L.-2/59		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	5,66 m².	1	Vivienda	C - 5	\$ 53.305.-	\$ 301.706.-
18	PISO					0	0
19	PISO					0	0
20	PISO					0	0
21	PISO					0	0
22	PISO AL					0	0
23	PISO					0	0
24	PISO					0	0
25	PISO					0	0
26	PISO					0	0
27	PISO					0	0
28	PISO					0	0
29	PISO					0	0
30	PISO					0	0
31	PISO					0	0
32	TOTALES	5,66 m².					\$ 301.706.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para modificar P.C. N° 15.768-10 de fecha 08/01/10 que autoriza realizar ampliación de 58,16 m2, en vivienda tipo A que cuenta con P.C. N° 13.079 de fecha 17/06/05 y R.F. N° 8.863 de fecha 28/04/06, por una superficie de 30,17 m2 destinados a vivienda.

La modificación consiste en la Ampliación de 5,660 m2 según siguiente detalle:

1° Piso (5,660 m2): ampliación en lavandería.

Finalmente la propiedad queda con 92,01 m2 autorizados, destinados a vivienda en dos pisos y compuestos según el siguiente detalle:

1° Piso (46,58 m2): estar-comedor-cocina, baño, dormitorio, escalera y ampliación en lavandería.

2° Piso (45,43 m2): dos dormitorios.

Nota:

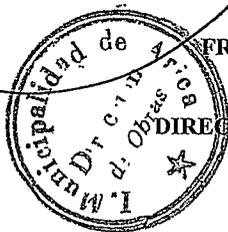
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3161039 del 07/10/10, por la suma de \$ 5.592.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Luís Herrera Thomas.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	126,20 m².	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	589,16 m².	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	5,66 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	92,01 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 301.706.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 4.526.-
30	MODIFICACION 0,75 %	\$ 798.-
31	DERECHOS A PAGO	\$ 5.324.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/DAJ/jsc.
 Kardex = 23.725

